

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2

En Valparaíso, a 19 de abril de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 5 de enero de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **ROBERTO IGNACIO PUENTE FERNANDEZ DEL RÍO**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2023, ascendiendo sus honorarios mensuales a partir del presente mes de abril del año en curso, a la suma de **\$1.100.000.- (un millón cien mil pesos)**, impuestos incluidos, que se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO correspondiente al H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.



Nombre del Asesor: Roberto I. Puente Fernández Del Río.

Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]

RAÚLA A. GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

ROBERTO PUENTE FERNANDEZ DEL RÍO  
Asesor